

Sunchales, 14 de febrero de 2014.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

ORDENANZA N° 2370 / 2014

VISTO:

La necesidad de generar un espacio al aire libre donde emplazar obras artísticas, y;

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de Sunchales dentro del Programa "MAS CERCA, Más Municipio, Mejor País, Más Patria" ha recibido por parte de la Nación la aprobación de la Obra: Espacio de Integración y Recreación Ciudadana (Predio F.F.C.C.);

Que la misma consiste básicamente en un paseo para peatones con inclusión de zona de descanso e iluminación diferenciada;

Que además este Municipio ha considerado apropiado agregar a este Proyecto un sector donde emplazar distintas obras, denominado "Paseo de las Artes" de acuerdo a un Proyecto realizado por parte del personal de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos;

Que las erogaciones necesarias para afrontar este Paseo provendrán de los Fondos del proyecto MAS CERCA, citado anteriormente;

Por todo ello, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

ORDENANZA N° 2370 / 2014

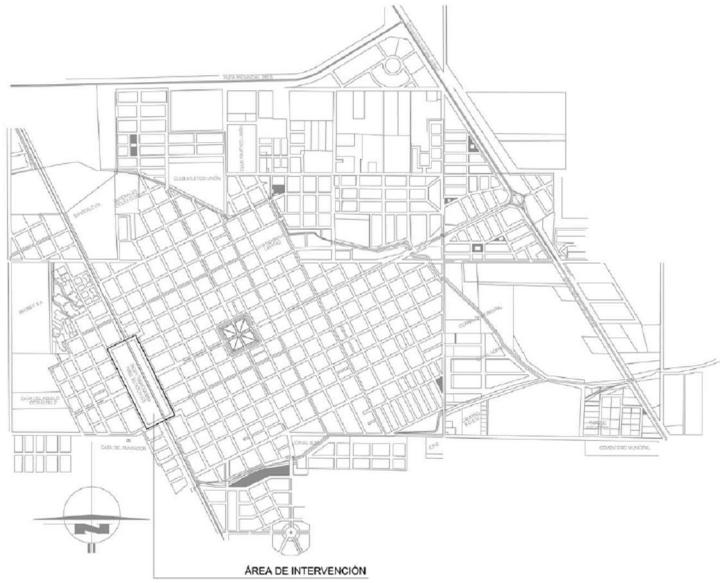
Art. 1º) Autorízase la construcción en terrenos del F.F.C.C. de nuestra ciudad, según Anexo 1 que se adjunta a la presente, de un paseo imponiéndosele el nombre de "Paseo de las Artes" .-

Art. 2º) Determínase que las obras a emplazar en dicho Paseo, deberán ser previamente seleccionadas por el Área de Cultura de la Municipalidad, con el compromiso del correspondiente mantenimiento para una buena conservación.-

Art. 3º) Elévase al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dése al R. de R. D. y O...-

///

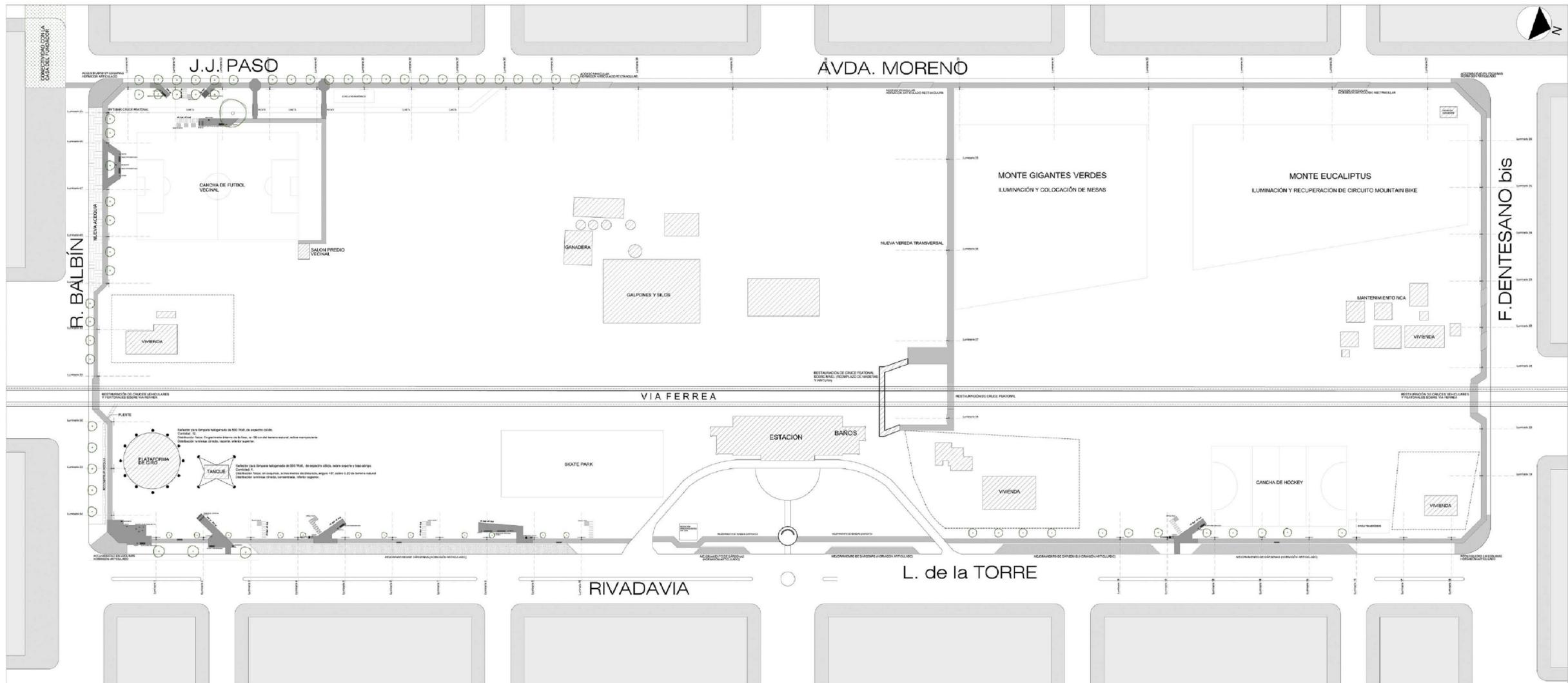
Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil catorce.



CROQUIS UBICACIÓN



SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR



PLANIMETRIA GENERAL



PLAN: MAS CERCA - " MAS MUNICIPIO, MEJOR PAIS, MAS PATRIA " (MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS) SECRETARIA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS. INTENDENTE: EZEQUIEL BOLATTI

ESCALA: 1/500
FECHA: Marzo 2013
PLANO Nº:

01

